



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-110143053- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-110143053- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L., CUIT N° 30708875712, Legajo N° 354 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales) solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica PATRICIA PORCELLI, Documento Nacional de Identidad N° 17.759.707, Matrícula Nacional N° 11.700, como Directora Técnica de la firma STORING INSUMOS

MEDICOS S.R.L., Legajo N° 354, con domicilio en la calle Andalgalá N° 2.145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica CAROLINA BUZAGLO, Documento Nacional de Identidad N° 31.916.145, Matrícula Nacional N° 16.867, como Directora Técnica de la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L., Legajo N° 354.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-110143053- -APN-DGA#ANMAT

fa

rp